... Este era el lenguaje de la música, un espacio que nos presenta cada semana el compositor Rafael Liñán. ... Y ahora escuchamos la sintonía de la revista de Ciencias de la Educación. Cada jueves se elabora en este programa profesores de la UNED y personal técnico de su Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales. Y esto es lo que hemos preparado para esta noche. ... ...

En el primer espacio de la revista, reservado para política y administración educativas, hablaremos de la Revolución Francesa y su influencia en el sistema educativo español. Una revolución de la que se cumplen ahora 200 años y que marcó significativamente el curso de nuestra historia y, por supuesto, transformó también el campo de la educación. De ello hablaremos con el profesor Manuel de Pueyes Benítez dentro de un momento. Después hablaremos de la innovación en los centros de enseñanza media. La profesora de Organización de Centros Educativos, Quintina Martín Moreno Cerrillo, entrevistará a Mariano Álvaro, jefe del Servicio de Evaluación del Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativas, el CIDE. Él nos hablará de la evaluación económica. Externa de la reforma experimental de las enseñanzas.

Y ya en la última parte de la revista hablaremos de drogas y juventud, un tándem del que se ocupa también la pedagogía correctiva. Estarán con nosotros la profesora Pilar Ibáñez y el doctor Mario Alfonso. La revolución francesa y su influencia en el sistema educativo español. De ello vamos a hablar ahora con el profesor Manuel de Pueyes Benítez. Profesor de Pueyes, ¿por qué ha elegido este tema para este espacio de política y administración educativas? Bueno, dentro de los programas que tenemos reservados para política y administración educativa este año, hay un rótulo general que es las reformas educativas.

educativas, las reformas educativas. Lógicamente, parecía que debíamos de empezar por la primera reforma educativa importante, que es la reforma del sistema educativo español que inician las Cortes de Cádiz, con lo cual se comienza o se ponen los cimientos del sistema educativo liberal español. Dentro de esta perspectiva, pues aludir a la Revolución Francesa es inevitable, es inevitable por el enorme influjo que la Revolución Francesa proyectó sobre todos los sistemas educativos, no sólo sobre el sistema educativo español. Y en segundo lugar, porque es un ejemplo, me parece a mí, muy importante y muy claro de lo que yo en algún momento he llamado la autonomía relativa de lo político. Es decir, que frente a esa teoría economicista que ha tenido cierta boga entre nosotros, en virtud de la cual los sistemas educativos parece que nacen para

a las necesidades de la revolución industrial, y por tanto tendría un factor fundamentalmente económico, yo creo que hoy día se va abriendo paso otra realidad científica, que es que sin negar que efectivamente los factores económicos tienen gran importancia sobre el sistema educativo, los factores políticos tienen también, no quiero negar la importancia de los factores económicos, los factores políticos tienen también su repercusión y su lugar dentro del nacimiento de los sistemas educativos europeos y desde luego el español. Además de la importancia que este tema tiene para esta asignatura y para los alumnos de política y administración educativas, este año se celebra, como decíamos en el sumario, el 200 aniversario de la revolución francesa. Profesor de Pueyes, ¿qué características presenta la revolución francesa como paradigma político? Efectivamente, estamos ante el bicentenario que esperemos que sea, en este país, en este país, en este

país, en este país, en este país, en este país, en este país, en este país, en este país, en este país, en este país, porque en Francia ya lo está siendo, esperemos que sea importante.

y en ese sentido también es lógico que hablemos de la Revolución Francesa. La Revolución Francesa es un fenómeno muy complejo. Efectivamente es un arquetipo político, pero es mucho más que un arquetipo político porque en la Revolución Francesa se dan todo tipo de revoluciones. Hay una revolución política, hay una revolución social, hay una revolución económica, involucrada en distintas fases de la misma Revolución Francesa. De ahí se explica que la Revolución Francesa sea un paradigma, un arquetipo, una fuente donde han ido a beber todos los revolucionarios posteriores. La Revolución del 48, la Revolución Rusa de 1917, todas las revoluciones, todos los revolucionarios han tratado de buscar en las grandes líneas de la Revolución Francesa la doctrina, los principios políticos de inspiración para la praxis revolucionaria. En ese sentido, indudablemente es un gran paradigma, un gran arquetipo y es un paradigma que no se puede olvidar. Y por otra parte, no solamente para los revolucionarios,

sino para toda la estructura política, social y económica de los países europeos durante el siglo XIX y el siglo XX. En cierto modo, seguimos viviendo todavía de los frutos de la Revolución Francesa. A veces parece que cuanto más se habla de una cuestión, se crea más confusión en los pequeños o grandes detalles, en este caso los grandes detalles, porque ¿quiénes son los protagonistas en la Revolución Francesa? Ese es otro tema que evidentemente es muy importante y que no siempre se sabe deslindar con claridad, porque es un tópico afirmar que la Revolución Francesa es la revolución de la burguesía. Se dice que es el nacimiento de la nueva clase, es la ascensión y la toma del poder por la nueva clase. Y en ese sentido habría que recordar las primeras letras, las primeras frases con que empieza el famoso folleto de Sieyé, que es el tercer estado. Cuando dice nada más empezar el libro o el folleto,

dice que ha sido el tercer estado nada que es el tercer estado todo que aspira a ser el tercer estado algo estas palabras son de un folleto que se edita en el mes de enero de 1789 dos o tres meses antes de los grandes acontecimientos revolucionarios pero que es el tercer estado porque el mismo si ella aun cuando efectivamente pone el acento en la burguesía sin embargo deja traslucir que hay otros elementos que integran el tercer estado de esta manera tendríamos que primero en primer lugar el primer estado que es el clero y el clero tiene una parte importante en la revolución francesa de tal manera que la consolidación del tercer estado se consigue precisamente cuando el clero se une al tercer estado para constituir la asamblea nacional en segundo lugar la nobleza es el segundo estado y la nobleza también tiene un papel importante porque la revolución francesa de tal manera que la asamblea nacional se consigue precisamente cuando el clero se une al tercer estado

La Revolución Francesa no empieza en 1789, sino empieza en 1787 con la famosa Asamblea de Notables y el intento de la aristocracia francesa de recuperar el poder perdido frente a la realeza, y es precisamente la nobleza a la que pide la convocatoria de los estados generales. O sea que tiene un papel muy importante, hasta el punto de que algunos historiadores han hablado de la primera fase de la Revolución Francesa como la Revolución Nobiliaria, antes de la Revolución del Tercer Estado. Y en tercer lugar, el Tercer Estado. Pero el Tercer Estado no es sólo la burguesía. Habría que distinguir, en primer lugar, la

burguesía financiera, la burguesía de los grandes negocios, que tiene un papel muy importante en la Revolución, la burguesía acaudalada. En segundo lugar, la burguesía comerciante, propietaria del comercio, y ahí ya habría que distinguir entre la pequeña y la gran burguesía. Y en tercer lugar, lo que podríamos llamar, o sea, llamado la pequeña burguesía, que es la clase media-baja. Para entendernos, que son los profesionales liberales, que tienen una...

enorme importancia en las primeras fases de la Revolución Francesa. Los hombres de leyes, los hombres de la medicina, los hombres de las profesiones que hoy llamaríamos universitarias. Pero junto a esta división de la burguesía, hay también lo que la época y luego los historiadores han llamado los sanquilot, los descamisados, los desarrapados. ¿Quiénes eran estos? Pues estos eran también una gama muy variada que iba desde el maestro artesano, sometido a las normas gremiales antes de la Revolución Francesa, pasando por los oficiales que convivían y trabajaban con los maestros artesanos, hasta el cordelero, el zapatero, es decir, el hombre que vivía de sus manos, el proletariado urbano. Y después, en último lugar, pero no por ello menos importante, el campesinado, que también desempeña. Una gran importancia en la Revolución Francesa por las revueltas campesinas. Toda la revolución está llena de revueltas campesinas en las distintas partes.

provincias de Francia. Todos estos protagonistas no son sólo los que se unen a la burguesía, que efectivamente se unen en un primer momento, pero después aparecen los intereses de clase, las grandes divisiones y dan lugar a las distintas etapas de la revolución francesa. Un proceso que implica a toda la sociedad francesa y que luego tiene repercusiones en el resto de nuestra historia. La palabra libertad siempre se asocia a las revoluciones. En concreto, profesor de Pueyes, ¿qué relaciones establece la revolución francesa con la libertad? Bueno, la revolución francesa es la revolución de la libertad política. Eso no lo niega nadie. Antes de la revolución francesa, lo que en Francia rige es la monarquía absoluta, es el absolutismo. Todos los poderes están concentrados en el rey y el rey no está sometido a ningún control. Por tanto, la revolución francesa en esa primera etapa, que podemos concretarla en la Asamblea Nacional, es la revolución francesa.

constituyente, también en la asamblea legislativa, lo que hace es una enorme revolución política en virtud de la cual el poder del príncipe va a ser desplazado al poder de la nación. De la soberanía del príncipe vamos a pasar a la soberanía nacional y va a surgir el estado liberal. El poder va a ser dividido en los tres famosos poderes, el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial y con eso se va a implantar lo que conocemos como el liberalismo político. El estado no solamente va a reconocer una serie de libertades públicas, libertad de expresión, libertad de reunión, libertad de culto, es decir, una serie de libertades públicas, sino que además las va a garantizar e incluso se va a decir que el fin del estado es promocionar, respetar y garantizar esas libertades. Por tanto, van a aparecer una serie de derechos que antes no había, derechos del hombre y del ciudadano, que el estado tiene que reconocer, que el estado tiene que garantizar y todo ese entramado junto con la separación famosa de poderes constituye un nuevo poder. Lo que

se denomina y se conoce como el liberalismo político. Lo que ocurre es que no se debe confundir el liberalismo político con la democracia. Una cosa es el Estado liberal y otra cosa es un Estado democrático. La democracia supone el gobierno del pueblo por el pueblo, esa frase tan manida, y el gobierno del pueblo por el pueblo supone necesariamente el sufragio

universal, cada hombre un voto. Sin embargo, todos sabemos que la primera constitución revolucionaria, la constitución de 1791, lo que establece es el sufragio censitario. Solamente votan aquellos que están en el censo de contribuyentes, lo que además en la terminología de la época se llama ciudadanos activos, para diferenciarlo de los ciudadanos pasivos, que esos no votan porque son los que trabajan con sus manos y no pagan contribución. Por tanto, ahí en esa primera fase podríamos encontrarnos las bases de un Estado liberal, pero ningún modo de un Estado democrático. Bien. Bien, pues si le parece pasamos ahora al campo de la...

educación. ¿Cuál es la proyección de este modelo que nos ha descrito del modelo de la revolución francesa en la educación? Bueno, en rigor no se puede hablar de un modelo sino de varios modelos y lo fructífero, lo rico del fenómeno revolucionario francés es que de ahí han arrancado muchísimas líneas de carácter pedagógico y organizativo. Podríamos concretar, aunque siempre se simplifica un poco cuando tratamos de esquematizar, pero en fin, como hay que hacerlo, podríamos simplificar diciendo que hay dos grandes modelos en la proyección de la revolución francesa en materia de educación. Un modelo lo va a representar Condorcet y el otro modelo lo va a representar Lepeletier. Condorcet, establece un modelo de sistema educativo basado en la libertad, pero curiosamente en la libertad con reto.

Hay libertad de expresión docente, Condorcet lo reconoce a los profesores. Hay libertad del sistema educativo respecto del Estado, es decir, no se quiere un sistema estatal dominado por el poder político, sino independiente y separado del poder político. Y por eso Condorcet establece la dependencia del sistema educativo en la Asamblea, en el poder legislativo que representa a la nación. Y en ese sentido, efectivamente, es un sistema liberal, podríamos decir, de educación. Pero hay un recorte, que es un recorte que se explica dentro del contexto de la época, y es que Condorcet niega esa libertad de enseñanza que diríamos hoy a las congregaciones religiosas. Las congregaciones religiosas no pueden enseñar porque las congregaciones religiosas, en el pensamiento de Condorcet, no pueden enseñar. Y en el caso de Condorcet, que es un girondino, que es un hombre de izquierda, dentro de la Revolución Francesa, los sacerdotes, como dice él, indoctrinan.

Diríamos hoy, moldean las conciencias. Y en el pensamiento pedagógico de Condorcet, lo que Condorcet pide es que el profesor sea neutral desde el punto de vista del adoctrinamiento y que sea el niño el que a través de los distintos elementos que le va dando el sistema educativo pueda ir formando su opinión, de tal manera que el profesor pueda ir dando diversas opiniones respecto de un mismo hecho. Por tanto, en ese sentido, el modelo de Condorcet ha sido un modelo que ha tenido una enorme influencia en el sistema educativo europeo, por un lado por la defensa que hace de la libertad de cátedra, por otro, por la defensa que hace de la misma organización educativa frente al Estado, y finalmente por otro tema que tocaremos después, me imagino, que es las bases de la democracia que para Condorcet se van a sentar precisamente en el sistema educativo. En un sistema educativo liberal.

del modelo encabezado por Condorcet, nos queda el modelo que defiende el EPLT. Es un modelo que ha tenido una importancia también importante en la historia posterior de los sistemas educativos. El modelo de EPLT es un modelo de monopolio estatal. Frente al modelo libre o liberal de Condorcet está en los antípodas, es el modelo del monopolio

estatal. Pero es un monopolio estatal llevado hasta el máximo extremo, de tal manera que los niños a los seis años de edad son entregados a la sociedad para que la sociedad en unas escuelas adecuadas y en régimen de internado los educa, los moldea, los disciplina para forjar los nuevos ciudadanos de la nueva democracia. Este es un sistema estatalizante que ha tenido luego una gran influencia en los sistemas educativos comunistas, por ejemplo, puesto que uno de los elementos importantes de este modelo es la indoctrinación política del niño para convertirlo en un ciudadano.

Nos ha hablado antes de las relaciones entre revolución y libertad. Hay otro concepto clave, igualdad. ¿Cuáles son estas relaciones? La revolución francesa no es solamente una revolución de la libertad, es también una revolución de la igualdad. Lo que ocurre es que hay dos fases clarísimas en la revolución que en cierto modo son antinómicas, incluso que van a entrar en conflicto y en lucha. Por un lado, la igualdad jurídica, la igualdad de todos los hombres ante la ley, que es la igualdad de acceso a los cargos públicos, a las funciones públicas. ¿Qué es la igualdad jurídica? La igualdad que tiene interés la burguesía. Es decir, uno de los grandes motores del fenómeno revolucionario burgués es el deseo de acceder a los cargos públicos. En 1789, todos los cargos de la administración pública, por supuesto las altas dignidades de la iglesia,

En 1789 todos los obispos eran nobles, absolutamente todos. Los cargos importantes del ejército a partir de una determinada graduación, todo eso estaba reservado como monopolio exclusivo a la nobleza. La burguesía llega a un momento en que tiene poder económico, pero no tiene poder político y no tiene acceso a la dirección del Estado. Entonces para ella uno de los grandes objetivos que explican los sucesos revolucionarios de 1789 es la lucha por la igualdad jurídica, que naturalmente es repelida o rechazada por la aristocracia. Pero hay otro factor que es la igualdad social y económica. Mientras que la burguesía defiende la igualdad jurídica, la pequeña burguesía y los que hemos llamado los anquilot, la clase media baja o el pueblo trabajador, van a defender la igualdad social. Y la igualdad social y económica, no solamente la igualdad ante la ley, sino la igualdad que se deriva de lo que hoy llamamos la igualdad de oportunidades o la igualdad de resultados.

Y eso va a originar los grandes sucesos de la convención, las grandes luchas internas dentro de la gran burguesía, media burguesía y pequeña burguesía, que son todos los sucesos, sobre todo de la época del terror, donde efectivamente se va a tratar de implantar una igualdad social y una igualdad económica. Y estas relaciones entre la igualdad y la revolución francesa, ¿cómo se proyectan sobre la educación? Decíamos antes en Condorcet que Condorcet había cifrado su sistema educativo en gran parte en la libertad. Y ahora había que decir que el otro pivote que nos falta es la igualdad. Porque hay unas palabras famosas en una de sus memorias en la que dice que los hombres no solamente no son libres por razones de carácter feudal, etc., sino que también son desiguales. ¿Qué es lo que dice? En razón. No solo del nacimiento de la riqueza, sino sobre todo de la educación que se ha recibido.

Es decir, que la educación para Condorcet constituye un factor de desigualdad, y un factor de desigualdad social y de desigualdad política. Y por tanto, para conseguir esa igualdad real de la que él habla, él emplea la expresión igualdad real, es necesario que todos los hombres reciban una misma educación. Y entonces es cuando él sienta ya las bases del sistema educativo, porque precisamente por eso se establece una enseñanza elemental

que va a ser universal, es decir, para todos los hombres, que va a ser gratuita para todos. Se establece una enseñanza secundaria que diríamos hoy, que como dice Condorcet, tiene que extenderse al mayor número posible de ciudadanos, y que también es gratuita. Es decir, que la igualdad va a dar origen a la universalidad, va a dar origen a la uniformidad de los planes de estudios. Todos deben estudiar lo mismo, para que todos puedan alcanzar y tener esa igualdad de oportunidades. Y la gratuidad debe ser gratuito, de tal manera que todos los hombres puedan tener acceso a la instrucción pública.

Con lo cual se conseguirá unos ciudadanos no desiguales desde el punto de vista social, unos ciudadanos instruidos cuya instrucción será precisamente la base del régimen representativo que defienden los liberales de izquierdas como era Condorcet en la etapa aquella de la asamblea legislativa. En ese sentido, por tanto, decíamos antes que Condorcet es el padre de lo que se ha llamado la pedagogía democrática. Todos los grandes pedagogos que han querido democratizar la enseñanza han bebido en las memorias y el famoso informe de Condorcet ante la asamblea en su momento. Como estamos intentando llevar esta charla de lo general, de lo que significó la revolución francesa en general a lo particular del sistema, educativo, profesor Manuel de Pueyes, ¿cómo se establecen los lazos entre la revolución y la nación? Ese es el tercer elemento importante.

va a tener una enorme influencia en los sistemas educativos que van a nacer en Europa. Es decir, que los sistemas educativos van a tener como tres pivotes. Uno va a ser la libertad, otro es la igualdad y otro es la nación. Es decir, que va a ser una educación nacional. Eso es importante porque antes de 1789 la educación es una cosa fundamentalmente privada, predominantemente confesional. No tiene nada que ver con la nación, ni con la idea de una formación para el servicio de la nación. Mientras que a partir de 1789 la educación va a tener una de sus misiones, la de forjar el sentimiento de nación y por tanto educar ciudadanos que se sientan elementos o integrantes de una nación. La nación es un concepto que ya existía. Precisamente los reyes franceses habían realizado una gran labor aglutinadora desde el Renacimiento por constituir la nación francesa. Pero el sentimiento

político de nación, la conciencia política de nación es nueva, surge con la Revolución Francesa. De tal manera que hay un episodio curioso de la Revolución, que es que cuando los prusianos tratan de invadir Francia se produce una gran batalla y ellos, los prusianos, oyen por vez primera, totalmente perplejos, un grito que les desconcierta, y es que los soldados del ejército revolucionario van a la batalla gritando ¡Viva la nación! Que es un grito completamente nuevo, ¿qué es la nación? Nadie sabe lo que es la nación, porque la nación políticamente surge en Francia. Entonces, en ese sentido, el sistema educativo va a emparentar con la nación, se va a crear un sistema educativo bajo el patrocinio, tutela o propiedad del Estado, ya hemos visto que había varios modelos, para precisamente impartir una educación nacional. De tal manera que el niño, el joven... ...

salga de la escuela, del colegio, con el sentimiento de pertenecer a una comunidad política que es la nación francesa. Y dentro de este contexto, ¿qué papel jugó la centralización? ¿O no jugó ningún papel? Bueno, la centralización es una de las grandes herencias de la Revolución Francesa, que tiene una enorme repercusión, por ejemplo, en España, donde hemos tenido no solamente un sistema educativo centralizado, sino todo un sistema político

muy centralizado. La centralización, en primer lugar, habría que decir que es una herencia del antiguo régimen, del anciano régimen, porque efectivamente los reyes franceses, en esta labor de ir forjando la nación, la nación como feudo, la nación como patrimonio, es curioso, del príncipe, en esa labor, una de las bases en las que se apoya es en la centralización.

Llega la Revolución Francesa y se produce un corte radical. Se establece una autonomía de las administraciones locales, como nunca había conocido Francia, hasta tal punto que prácticamente se separa el gobierno de la nación del gobierno de las provincias y de los municipios. No existe ningún nexo. Las provincias y los municipios son totalmente autónomas e independientes. No obstante, cuando se producen los hechos que dan lugar a la Convención, en 1793, la guerra, la Revolución Francesa está en guerra con prácticamente todas las potencias europeas, va a obligar a los jacobinos a hacer una política ferozmente centralizadora. Y esa centralización, haciendo una especie de péndulo que comienzan los jacobinos, la va a respetar el directorio, la va a respetar el Congreso, el consulado y Napoleón, cuando ya hace el imperio, va a bajar su imperio sobre la centralización. De tal manera que la centralización...

va a constituir, como todos sabemos, un rasgo esencial de la nación francesa hasta nuestros días. El arquetipo, el paradigma de la centralización es Francia. Cuando se habla de países centralizados y descentralizados, siempre se dice Francia centralizado, Inglaterra, por ejemplo, descentralizada. Y en ese sentido, Coqueville, que es uno de los grandes estudiosos de la Revolución Francesa, ha podido decir que la centralización que venía del antiguo régimen es una de las pocas cosas que le han sobrevivido al antiguo régimen y han pasado al nuevo régimen, al régimen del Estado Liberal. En ese sentido, efectivamente, la centralización ha sido un factor importantísimo de primera línea en la forja del Estado Liberal, un nuevo Estado, y en su influencia en otros países, no solamente en España. Otro factor importante era la secularización. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Es un fenómeno muy complicado y muy largo. Es un fenómeno muy complicado y muy largo.

como todos sabemos, en el antiguo régimen existe una unión indisolubre entre el trono y el altar, entre la Iglesia y el Estado. El Estado protege a la Iglesia y la Iglesia protege al Estado. La Revolución Francesa va a producir un fenómeno importante de desvinculamiento del Estado respecto de la Iglesia y de secularización de los asuntos que estaban sometidos a la Iglesia. Hay ejemplos clarísimos. Durante el antiguo régimen, antes de 1789, la beneficencia pública es un asunto de la Iglesia. El Estado civil, el registro de nacimientos, matrimonios y asunciones es un asunto de la Iglesia. La instrucción es un asunto de la Iglesia. Se produce la Revolución Francesa y se produce un proceso de secularización de parcelas que van a ser asumidas por el Estado porque van a ser secularizadas. Ya no van a depender de la Iglesia. Estos tres ejemplos que yo he puesto son muy claros. El registro civil puede ser un asunto puramente político.

La beneficencia pasa a ser un asunto del Estado y la exclusión pública pasa a dejar de ser monopolio de la Iglesia para ser un asunto público que interesa al Estado y que el Estado va a tutelar, va a proteger y va a promocionar. Estos ruiditos que estamos escuchando, estos martillos, no son de la Revolución Francesa, son una pequeña reforma de nuestros locales que esperamos que no afecte mucho a nuestra conversación. Así que vamos a seguir

adelante, profesor Depueyes. Hablábamos al principio de que nuestro tema era la Revolución Francesa y su influencia en el sistema educativo español. ¿Qué opinión le merece el papel transmisor de las Cortes de Cádiz en España? ¿Fue un puro mimetismo de lo que sucedió en Francia? ¿Qué significó? A las Cortes de Cádiz, que hicieron una gran labor, reconocida incluso por María Isabel Ayot, que reconoció el extraordinario trabajo, de las Cortes de Cádiz, se le ha hecho...

ha sacado, sin embargo, que se limitara a absorber el sistema francés, el sistema político, el sistema administrativo y luego el sistema educativo. Sería entonces como una especie de diatriba contra las Cortes de Cádiz, que en realidad están fuera de lugar por varias razones. En primer lugar, porque no es totalmente cierto que las Cortes de Cádiz se limitaran a trasladar o a traducir, llamaríamos, el legado francés. No es cierto. Hay unas características singulares que van a aparecer en los distintos vertientes y en los distintos temas que se ocupan las Cortes de Cádiz. En segundo lugar, habría que decir que lo que ocurre es que las Cortes recogen los grandes principios, eso sí, de la Revolución Francesa, como por otra parte se imponen en la mayoría, por no decir casi la totalidad de los países europeos, en Alemania, en Italia, en Holanda, en Bélgica, países europeos,

Es decir, la revolución francesa es un hecho universal, o al menos europeo, y en ese sentido irradia una influencia enorme desde el punto de vista cultural, político, social, económico, y todos los países que están un poco bajo esa esfera de influencia, naturalmente la reciben y la absorben. En ese sentido podríamos decir, absorben los grandes principios de la revolución francesa, pero eso no impide que tengan sus propias peculiaridades desde el punto de vista de su propia historia, como ocurre por ejemplo en el sistema educativo español. Ya para finalizar, había una palabra clave de la que hemos hablado a lo largo de esta conversación, la libertad y otra más, la igualdad. Viéndolo con esta perspectiva de dos siglos de doscientos. ¿Qué papel jugó entonces la libertad de enseñanza y cómo repercute en todas estas reformas que se están produciendo ahora, no solamente en España, sino en la mayoría de los países?

europeos e incluso a nivel mundial. Sí, es precisamente la libertad de enseñanza, es uno de esos elementos que decíamos antes que no son minéticos. La libertad de enseñanza en Francia está negada, hemos visto que por ejemplo Condorcet se la negaba a las congregaciones religiosas, hemos visto el modelo de Pelletier que es absoluto, es decir, no hay libertad de enseñanza, en Condorcet se admite la iniciativa privada no confesional. Napoleón establece su modelo famoso de la universidad imperial donde toda la competencia es del Estado. Y precisamente en el siglo XIX una de las grandes luchas de la cuestión escolar, de la cuestión escolar francesa, es la lucha entre el Estado y la Iglesia, porque efectivamente la Iglesia que ha quedado totalmente excluida del monopolio educativo quiere acceder a través de la libertad de enseñanza. Bien, ese es el modelo francés. Pero en el modelo español es distinto. Y es distinto por razones que nos llevarían ahora muy lejos, pero

Hay que decir que en el famoso informe de Quintana, en 1813, y en el primer proyecto de decreto que hacen las Cortes, en 1814, se dice que la libertad de enseñanza es absoluta. Por tanto, los liberales españoles, cuando hacen su revolución liberal, parten del principio de libertad de enseñanza para todos, absoluta. ¿Por qué? Pues en primer lugar, porque el catolicismo es un hecho dominante en aquel momento. Todos, o la mayoría, o la casi

totalidad de los liberales de las Cortes de Cali son católicos y son católicos practicantes. En segundo lugar, hay otro hecho. Es decir, hay un deseo de no romper con la Iglesia ni de romper con las tradiciones. Eso explica, por ejemplo, que la Constitución invoque la Santísima Trinidad, que haya libertad de expresión en todas las materias, salvo en materia religiosa que está sometida a censura eclesiástica, y explica, por ejemplo, que haya también libertad de enseñanza para la Iglesia y para toda la iniciativa.

Yo creo que es un factor definitorio de la singularidad, en este caso, del sistema educativo español. Bien, pues vamos a dejar a un lado la revolución francesa porque no tenemos más tiempo esta noche. Y muy brevemente, profesor Manuel de Pueyes, seguramente los alumnos de política y administración educativas que se han examinado ahora, en el mes, bueno, ahora sí muy poquito, en febrero a primeros, estarán deseando saber algo sobre aquellos exámenes. Sí, yo agradezco que me hagas esta pregunta porque aunque ya hice una observación a principios de curso, me gustaría reiterarla. En general, podríamos decir que los exámenes no han sido totalmente insatisfactorios, pero vengo observando lo mismo que ya dije en el mes de octubre o de noviembre, no me acuerdo cuando hicimos la emisión. Y es que algunos alumnos, en un porcentaje relativamente alto, consideran que algunas de las preguntas que se ponen son preguntas que no son de la universidad.

para que él se pronuncie desde el punto de vista de su reflexión personal. Y esto a mí me agrada, que haga una reflexión personal, pero siempre sobre la base de los contenidos que tiene a ver con la asignatura. Me refiero concretamente a la pregunta libre, que es la cuarta pregunta del examen, que es una pregunta que trata de ver la capacidad de análisis y de síntesis del alumno. Y en ese sentido, no solamente está bien, sino que me parece muy bien que el alumno aporte una reflexión personal, pero esa es una pregunta que, como se dice también en la hoja de examen, esa es una pregunta que está tomada de la unidad didáctica, de las unidades didácticas. Por tanto, yo quisiera hacer hincapié en la necesidad de que los alumnos estudien las unidades didácticas como la base de la asignatura, sin perjuicio de que luego aporten conocimientos bien derivados de una mayor bibliografía o de otras disciplinas o de su propia experiencia personal. Pero que es necesario que hagan el estudio de las unidades didácticas, porque en otro caso el examen puede resultar insatisfactorio y la evaluación, Rice-你們

puede ser negativa. Por tanto, aprovecho la pregunta para recomendar a los alumnos que por favor se definan a las unidades didácticas en cuanto que son elementos doctrinales o contenidos que ellos tienen que manejar y que sobre eso construyan efectivamente todo lo que quieran, bien desde el punto de vista personal o bien desde el punto de vista de otros conocimientos de otras asignaturas o disciplinas o bibliografías consultables. Con estas orientaciones que esperamos sean muy útiles para enfocar el estudio de la segunda parte de esta asignatura, cerramos por hoy este espacio dedicado a política y administración educativas, en el que además hemos hablado de la revolución francesa y su influencia en el sistema educativo español. La revista sigue adelante.